



Frente POLISARIO

Representation to Europe & European Union

14, Merceles, Bruxelles, 1050 tél/fax 003225115691 email / europe@fpolisario.eu

COMUNICADO DE PRENSA DEL SR.OUBI BOUCHRAYA, MIEMBRO DEL SECRETARIADO NACIONAL DEL FRENTE POLISARIO ENCARGADO PARA EUROPA Y LA UNIÓN EUROPEA

“Extensión ilegal del Acuerdo UE-Marruecos al Sáhara Occidental ocupado: el Frente POLISARIO denuncia el comportamiento nocivo e irresponsable de la Comisión”

El Frente POLISARIO ha seguido con la mayor atención los debates celebrados ante la Comisión INTA del Parlamento Europeo, el 13 de julio de 2021, sobre el Acuerdo de Asociación UE-Marruecos y su extensión ilegal al Sáhara Occidental ocupado.

En esta ocasión, varios diputados interpellaron a la Comisión Europea sobre la no conformidad de los productos agrícolas exportados por el ocupante marroquí, en fraude de la normativa europea. Por otra parte, la Comisión Europea ha anunciado el envío de una nueva misión de «visita» al territorio ocupado, a finales del verano, para constatar los llamados «beneficios» del acuerdo de extensión, sin tener en cuenta las sentencias del Tribunal.

En su calidad de único y legítimo representante del pueblo saharauí, el Frente POLISARIO denuncia el comportamiento nocivo e irresponsable de la Comisión Europea.

Desde 2016, las jurisdicciones de la Unión Europea han dictaminado reiteradamente que, en aplicación del principio de autodeterminación, el Sáhara Occidental tiene un estatuto separado y distinto, y que el pueblo saharauí, representado por el Frente POLISARIO, constituye un sujeto tercero en las relaciones UE-Marruecos cuyo consentimiento se impone a la Unión Europea, independientemente de los beneficios alegados. Por lo tanto, el estado de derecho es claro: el pueblo saharauí es el único dueño de su tierra y sólo él puede decidir soberanamente sobre cualquier actividad económica o de otra índole en el Sáhara Occidental.

Sin embargo, el pueblo saharauí nunca ha consentido ninguna exportación desde el Sáhara Occidental. Esos flujos económicos, que tienen lugar fuera de todo marco jurídico, violan los derechos soberanos del pueblo saharauí sobre su territorio nacional y sus recursos naturales. Asimismo, por lo que se refiere a la «visita» al territorio saharauí, el Reino de Marruecos, cuya soberanía se limita únicamente al territorio marroquí, no puede autorizar la entrada de agentes extranjeros en el territorio saharauí ocupado. En ausencia de autorización expedida por las autoridades saharauíes, la “visita” de los agentes de la Comisión constituiría, pues, una violación flagrante de la integridad territorial del Sáhara Occidental.

La Comisión Europea solo conseguirá pérdidas totales. Para satisfacer los deseos del ocupante marroquí, acepta jugar contra su bando permitiendo exportaciones ilegales que destruyen los sectores agrícolas en Europa. La Comisión Europea debe entrar en razón: no puede haber un desarrollo económico próspero sin el respeto a la legalidad internacional. En cuanto a la llamada “visita” al territorio ocupado, se anuncia para finales del verano, mientras que las nuevas sentencias del Tribunal de la UE están previstas para septiembre. Esta prisa suscita incompreensión. ¿Cuál es la urgencia de enviar esta “visita”? ¿Por qué no esperar a después de las sentencias del Tribunal? La Comisión da la impresión de precipitarse para fortalecer al ocupante marroquí una última vez, antes de la irrupción de una nueva crisis. Sus esfuerzos son inútiles y no hacen más que dañar la imagen de la Unión Europea en la escena internacional.



Bruselas, 15 de julio de 2021